



**FIDEICOMISO FILANTROPICO
JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026
OFICINA COORDINADORA GENERAL**

ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. E-019-2025 DE APROBACIÓN DE ENMIENDA AL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD POR SELECCIÓN COMPETITIVA DE REFERENCIA FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001, PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026".

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo las doce y treinta (12:30) de la tarde del día miércoles 15 de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones Mercedes Canalda, Presidente, Thomas Polanco, Miembro, Yahaira Sano, Miembro, Maribel Arias Ureña, Miembro, Natalia Ramos, Miembro, para deliberar sobre los temas consignados en la agenda pautada para el día de hoy, referente al procedimiento de referencia FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001, PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026"

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre la modificación del cronograma de actividades del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva de Referencia Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001, llevado a cabo por FIDEICOMISO FILANTROPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026, PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026"

Habiendo quórum, la Sra. Mercedes Canalda, en su calidad de presidente, inició la reunión y procedió con los temas consignados en la agenda.

Se conoció la modificación del cronograma del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva, en vista a solicitud de los peritos en realizar una prórroga al proceso de mención, en virtud de requerir más tiempo para el proceso de revisión y evaluación de las ofertas "Sobre A" sometidas por los oferentes participantes.

Conocida esta situación, el Comité de Compras y Contrataciones en consideración a la situación expuesta, decide ampliar el plazo en virtud responder a la solicitud de los peritos de requerir más tiempo para poder concluir el proceso de evaluación de las ofertas técnicas "Sobre A", de esta manera el Fideicomiso garantiza que sea un proceso con la calidad y la transparencia que amerita la revisión y evaluación de cada documento depositado por cada oferente participante.

CONSIDERANDO: Que el artículo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, establece que:

"Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. (...)"

En atención a lo anterior, este Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO FILANTROPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026 pudo verificar lo siguiente:

1. El numeral 11 del "Cronograma de actividades" punto 8 del pliego de condiciones del presente proceso establece la Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23 para el miércoles 15 de octubre 2025.
2. Se estima prudente la ampliación del plazo establecido para la evaluación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) en virtud de los peritos requerir más tiempo para concluir el proceso de evaluación.
3. Que con esta enmienda el Fideicomiso garantiza una mayor transparencia y calidad del proceso y sus fases establecidas en el Pliego de Condiciones.
4. Que la normativa aplicable permite la modificación del cronograma de actividades del proceso en cualquier etapa y que solo afecta a fases futuras, conforme lo realizado en el presente documento.
5. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones.

VISTA: La Ley 28-23 sobre Fideicomisos Públicos.

VISTO: El decreto núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTA: El acta administrativa núm. **AP-014-2025**, de fecha 17 de septiembre 2025, que aprobó el pliego de condiciones, la designación de peritos y el procedimiento de selección del procedimiento de excepción por selección competitiva por exclusividad de referencia núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001**, llevado a cabo **PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.**

VISTA: El acta administrativa **E-018-2025** de fecha 29 de septiembre 2025 que aprobó la enmienda al cronograma de actividades de este proceso, modificando la fecha de recepción de ofertas (Sobres A y B), y apertura de la oferta Técnica (Sobre A)

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

RESOLUTA:

PRIMERO:

MODIFICAR el numeral 11 "Cronograma de actividades" punto 8 del pliego de condiciones específicas del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva Referencia Núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001**, llevado a cabo **PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**, de la siguiente manera:

Número 11 "Cronograma de Actividades".

Anterior:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en los periódicos y en el portal web institucional.	Lunes 22 y martes 23 de septiembre 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el viernes 26 de septiembre 2025. Las aclaraciones y consultas deben ser dirigidas vía correo a uocc@jcc2026.com en horario de 8:00 am a 4:30 pm Tel. 829-8934214 Ext.103

3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	hasta el lunes 29 de septiembre 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción hasta el viernes 10 de octubre 2025 hasta la 2:00 pm
5. Apertura de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	viernes 10 de octubre 2025 3:00 pm. Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Hasta el lunes 13 de octubre 2025
7. Elaboración del informe preliminar de evaluación técnica y acto de aprobación del informe preliminar.	martes 14 de octubre 2025
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	miércoles 15 de octubre 2025
9. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta las 4:30 pm del jueves 16 de octubre 2025
10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acto de aprobación del informe definitivo	Hasta el viernes 17 de octubre 2025
11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el lunes 20 de octubre 2025
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Martes 21 de octubre 2025 3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
13. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el Miércoles 22 de octubre 2025
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Jueves 23 de de octubre 2025
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el Viernes 24 de octubre 2025
16. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el Lunes 27 octubre 2025
17. Elaboración del informe de evaluación económica, reporte de lugares ocupados y recomendación de adjudicación del procedimiento.	Martes 28 de octubre 2025
18. Adjudicación	Miércoles 29 de octubre 2025
19. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación
20. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación
21. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación

22. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)	Un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posterior a la suscripción.
--	--

Para que en lo adelante sea:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en los periódicos y en el portal web institucional.	Lunes 22 y martes 23 de septiembre 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el viernes 26 de septiembre 2025. Las aclaraciones y consultas deben ser dirigidas vía correo a uocc@jcc2026.com en horario de 8:00 am a 4:30 pm Tel. 829-8934214 Ext.103
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	hasta el lunes 29 de septiembre 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción hasta el viernes 10 de octubre 2025 hasta la 2:00 pm
5. Apertura de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	viernes 10 de octubre 2025 3:00 pm. Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Hasta el lunes 13 de octubre 2025
7. Elaboración del informe preliminar de evaluación técnica y acto de aprobación del informe preliminar.	martes 14 de octubre 2025
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Viernes 17 de octubre 2025
9. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta las 4:30 pm del Martes 21 de octubre 2025
10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acto de aprobación del informe definitivo	Hasta el miércoles 22 de octubre 2025
11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Miércoles 22 de octubre 2025
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Jueves 23 de octubre 2025 3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
13. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el Miércoles 22 de octubre 2025
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Viernes 24 de octubre 2025
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el Viernes 24 de octubre 2025

16. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el Lunes 27 octubre 2025
17. Elaboración del informe de evaluación económica, reporte de lugares ocupados y recomendación de adjudicación del procedimiento.	Martes 28 de octubre 2025
18. Adjudicación	Miércoles 29 de octubre 2025
19. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación
20. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación
21. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación
22. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)	Un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posterior a la suscripción.

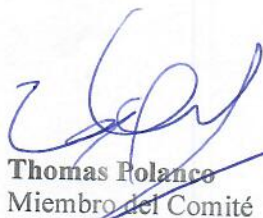
SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad de Compras la publicación de esta acta en la sección de Transparencia del portal web institucional.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo las una y quince (1:15) de la tarde del miércoles 15 de octubre del año dos mil veinticinco (2025) y así firman.

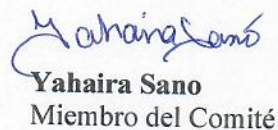
Por el Comité de Compras y Contrataciones



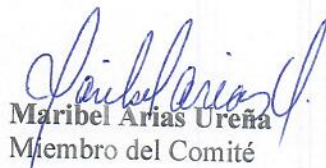
Mercedes Canalda
Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones



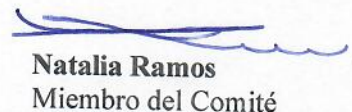
Thomas Polanco
Miembro del Comité



Yahaira Sano
Miembro del Comité



Maribel Arias Ureña
Miembro del Comité



Natalia Ramos
Miembro del Comité